

Ayuntamiento de Llaurí

MUNICIPIOS

2024/07038 Anuncio del Ayuntamiento de Llaurí sobre la delegación de otorgamiento de licencia urbanística, en aquello que respecta al expediente electrónico 617 / 2021, y todos aquellos expedientes con solar con referencia el 46157A001001010000JT, ubicado en el polígono 1, parcela 101.

ANUNCIO

Vista la solicitud efectuada por registro de entrada n.º 2021-E-RE-254 de fecha 26/05/2021, por:

Interesado: JOSÉ LUIS GONZÁLEZ HERDARO, con DNI ***3236**.

En la cual solicita licencia de obra para construcción de una vivienda unifamiliar situada en la Partida del Rajolar, Polígono 1, Parcela 101, con referencia catastral: 46157A001001010000JT, derivada de la agrupación de las siguientes parcelas:

46157A001000390000JO,

46157A001000540000|Z,

46157A001000550000JU,

46157A001000560000JH

y 46157A001000820000JI, según proyecto redactado por Vicente E. Vázquez Soriano, que consta al expediente 617/2021,

Siendo que el interesado, José Luis González Herdaro, tiene relaciones de parentesco con la Alcaldesa Ana Maria González Herdaro, la cual ostenta la competencia de otorgamiento de licencias urbanísticas de esta Corporación en el Ayuntamiento de Llaurí; es por eso que, haciendo uso, de las atribuciones que me otorga el artículo 43 del ROF, RD 2568/1986, de acuerdo con aquello que dispone los artículos 44 y 47 de la misma disposición,

RESUFI VO

Primero. Delegar en el regidor Juan Morató Aviñó, las funciones de otorgamiento de la licencia urbanística, en aquello que respeta al expediente electrónico 617/2021 y todos aquellos expedientes relacionados con el solar con referencia catastral 46157A001001010000|T, ubicado en el Polígono 1, Parcela 101.

Segundo. Publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con aquello dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

Llaurí, a 21 de mayo de 2024. —La alcaldesa presidenta, Ana M.ª González Herdaro.

